

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**SOCIEDAD RECTORA  
DE LA BOLSA DE VALORES  
DE MADRID, S. A.***AVISO*

La Comisión Permanente de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1990, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 26 de abril de 1990, los siguientes títulos emitidos por «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima». CIF número A-48000467, en virtud de escritura pública de fecha 10 de octubre de 1990:

9.727.113 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 19.456.858 al 29.183.970 inclusive, números 10.456.858 al 29.183.970 inclusive, código valor número 10900001, procedentes de la opción de conversión en obligaciones hipotecarias convertibles B-1 y B-2 emitidas el 19 de julio de 1988 y que participan en los beneficios sociales a partir del 27 de julio de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-3.755-C.

**SOCIEDAD RECTORA  
DE LA BOLSA DE VALORES  
DE VALENCIA, S. A.**

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su órgano pertinente, y, en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1990, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima»:

9.727.113 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 19.456.858 a 29.183.970, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 10 de octubre de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 4 de mayo de 1990.-El Secretario, Angel Torre González.-Visto bueno: El Presidente, José Samper Reig.-3.754-C.

★

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su órgano pertinente, y en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1990, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Portand Valderrivas, Sociedad Anónima».

5.500.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 1 a 5.500.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 29 de junio de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de mayo de 1990.-El Secretario, Angel Torre González.-Visto bueno: El Presidente, José Samper Reig.-4.048-C.

**BANCO DE SABADELL, S. A.**

A efectos de lo previsto en los contratos de cuenta corriente, cuenta Mil y cuenta Hogar, suscritos entre este Banco y sus clientes en los que esté establecida una comisión trimestral para los casos de descubierta, dicha comisión pasará a ser, a partir del 1 de julio de 1990, del 1 por 100.

Sabadell, 11 de junio de 1990.-El Consejero-Secretario general, Esteban María Faus Mompert.-4.202-C.

**MUTUA MONTAÑESA****Mutua patronal  
de accidentes de trabajo,  
número 7***Convocatoria*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, se convoca a las Empresas mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de su centro asistencial «Ramón Negrete», sito en la avenida del Faro, número 15, el próximo día 30 de junio (sábado), a las once treinta horas en primera convocatoria y las doce treinta horas del mismo día, en segunda, si no asistieran a la primera. Empresas asociadas en número suficiente, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de gestión correspondiente al ejercicio de 1989, y distribución del excedente.

Tercero.-Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos de recursos y aplicaciones y de gastos y dotaciones para el ejercicio de 1991.

Cuarto.-Propuesta de nombramiento de vocalías en la Junta directiva

Quinto.-Mociones y proposiciones.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Nota.-Para asistir a la reunión en calidad de Empresa asociada o representada, será condición precisa acreditar esta circunstancia en los términos previstos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será solicitada en el domicilio social de la Entidad, en Santander, calle de General Mola, número 19, o en las diferentes Delegaciones de la misma, con anterioridad al día de la celebración de la Junta.

Santander, 12 de junio de 1990.-La Junta Directiva.-4.226-C.